ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de Mayo se contó con una asignación de 41 PPR en estado activo, 141 culminados, 1 cambio de proceso, 3 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 1 suspendido y 1 inactivo. Para el cumplimiento de la presente obligación contractual en relación a la atención de las 41 personas del proceso de reintegración de ruta regular asignados bajo mi acompañamiento distribuidos por municipio de la siguiente manera: •21 PPR ruta regular (Municipio de residencia San Vicente del Caguán). •14 PPR ruta regular (Municipio de residencia Florencia). •6 PPR ruta regular (Municipio del Doncello). Teniendo en cuenta lo anterior se brindo la atención por municipio de la siguiente manera: Se brindo atención de la población del Municipio de San Vicente del Caguán mediante modalidad presencial y tipo de actividad individual y grupal 8 PPR y de manera individual 2 PPR y mediante atención telefónica a 11 PPR el motivo de esta modalidad de atención fue por solicitud de cancelación de la autorización de desplazamiento por motivo a dificultades en la vía por motivos de las afectaciones presentadas a un puente vehicular por motivo de la ola invernal. Para la población del municipio del Doncello se brindó atención mediante modalidad presencial y tipo de actividad individual a 3 PPR y mediante atención telefónica a 3 PPR, el motivo de esta modalidad de atención fue por solicitud de cancelación de la autorización de desplazamiento por motivo a dificultades en la vía por motivos de las afectaciones presentadas a un puente vehicular por motivo de la ola invernal. Para la población del municipio de Florencia de logro la atención de las 13 PPR en estado activo mediante atención presencial de manera individual de los cuales 4 se les realizo visita domiciliaria y 9 en las instalaciones de la oficina de la ARN, y mediante atención telefónica 1 PPR por presentar caso de seguridad UPAR-6257. Para el desarrollo de las atenciones en cada uno del encuentro se implementa la EMIS como estrategia humanizaste. Por otra parte en relación a la frecuencia de atención se logra atender como mínimo a todas las PPR con 3 atenciones, para el caso de los PPR postulados a culminación de la ruta de reintegración cuenta con aproximadamente 5 asistencia por el trabajo adelantado durante el mes, evaluación del respectivo plan de trabajo y la socialización de la estrategia de acompañamiento Post.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes de Mayo se aplicaron los siguientes instrumentos y se implementaron herramientas que permitieron el avance de las PPR en la ruta, entre esa tenemos: •Para el avance en la fase de elaboración de los planes de trabajo concertados para la vigencia 2022 se aplicó 7 instrumentos de empleabilidad a las PPR con coda 0514-17, 0084-17, 0399-15, 0231-16, 0423-16, 0865-16 y 0128-17 y 7 instrumentos de hábitat a los ppr de coda 0514-17, 0084-17, 0399-15, 0231-16, 0423-16, 0865-16 y 0128-17, donde se logró encontrar información relevante para realizar la caracterización y posterior ejecución del plan de trabajo de las PPR asignados. •Para adelantar el proceso de postulación para la culminación de la ruta con la ARN 3 personas identificados con coda 0614-13, 0838-12 y 0058-12 se les realizo actualización del concepto de reintegración con su historia de vida y las 8 dimensiones. •En relación a la estrategia de acompañamiento post, se tiene identificado 15 Personas culminadas activas bajo la estrategia de monitorio post porque se encuentran entre los 3 años de la estrategia, para el presente mes se socializa la estrategia de acompañamiento post a las dos PPR postuladas para culminación identificada con coda 0614-13, 0838-12 y 0058-12 y se aplica el formado de manera presencial con la última asistencia registrada con código de actividad CID. Por otra parte, dentro del ejercicio de caracterización se logró identificar que de las 41 PPR 16 son mujeres, 7 de ellas cabeza de hogar, 8 cuentan con hogar estable y 1 es soltera sin hijos, en relación a los hombres se cuenta con 25 PPR de sexo masculino todos se identifican como hombres 6 de ellos son solteros sin hijos, 4 PPR están separados con hijos y 15 cuentan con hijos sostienen relación estable de pareja; Del total de las 41 PPR 6 son desvinculados entre hombres y mujeres, no se cuenta con población adulto mayor, las anteriores característica permiten conocer el contexto y las condiciones de cada persona para la formulación del plan de trabajo y priorizar la forma de atención.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la ejecución del contrato se desarrollaron acciones que promovieron el avance en la ruta de atención, mediante a atención psicosocial, seguimiento al beneficio de formación para el trabajo y formación académica: En relación a las atenciones psicosociales, para el mes de Mayo se logra la atención del 100% de atención de la población activa de la siguiente manera: •De las 21 PPR activo del municipio de san Vicente del Caguán asignado bajo mi acompañamiento, 21 PPR cuenta con la atención, las cuales se realizaron mediante modalidad presencial y telefónica, 11 PPR con atención presencial y telefónica y 10 solo con atención telefónica debido a la cancelación de la autorización del desplazamiento para la segunda quincena de mayo por afectaciones de la vía por la ola invernal, el tipo de actividad de manera individual a las 21 PPR y 8 de ellos también contaron con una actividad grupal, con una frecuencia de atención de 3 actividades por PPR 2 de manera presencial y una telefónica. •De las 14 PPR en estado activo del municipio de Florencia asignado bajo mi acompañamiento, las 14 PPR cuentan con asistió, la atención se realizó mediante modalidad presencial y telefónica, el tipo de actividad se desarrolló de manera individual, las atenciones se realizaron 4 mediante vista domiciliaria y 10 en las instalaciones de la ARN con una frecuencia de atención de 3 actividades por PPR, 2 de manera presencial y una telefónica, 1 PPR solo conto con atención telefónica por contar con caso de riesgo. •De las 6 PPR del municipio del Doncello asignadas bajo mi acompañamiento, las PPR cuenta con la atención, las cuales se realizaron mediante modalidad presencial y telefónica, 3 PPR con atención presencial y telefónica y 3 solo con atención telefónica debido a la cancelación de la autorización del desplazamiento para la segunda quincena de mayo por afectaciones de la vía por la ola invernal, el tipo de actividad de manera individual a las 6 PPR, con una frecuencia de atención de 3 actividades por PPR 2 de manera presencial y una telefónica. •Para lograr la atención de la población y la permanencia en la ruta se viene implementando la estrategia de sostener comunicación de manera constante con familiares y/o red de apoyo de las PPR y de manera constante se realiza actualización de los teléfonos de contacto con números adicionales de familia, para el presente mes se actualizo los teléfonos de dos PPR 0596-15 y 0458-16 en el Sistema de información y en la matriz de condición de la población. •Se contó con dos personas en el mes anterior con no atención uno de estado Inactivo y el otro activo, para lo cual se presentó mediante correo electrónico de fecha viernes 6/05/2022 4:08 p. m. Asunto "Reporte No atendidos" donde se argumenta el motivo de la no atención de la PPR que no se lograron contactar. Acciones atenciones beneficio de formación académica: •Se contó con el certificado de validación de la IE Normal superior de Florencia de ciclo 2 de la PPR coda 0614-13 del municipio de San Vicente del Caguán, y se actualizo la modalidad de terminación del benéfico FA, de terminación de agotamiento por tiempo a culminación. •Se brindo seguimiento a los PPR con coda 0816-17 y 0002-18 quienes se encuentra matriculados y asistiendo mediante el modelo educativo de Maestro itinerante en el municipio de Florencia. Acciones atenciones beneficio de formación para el trabajo: •Se brindo seguimiento y acompañamiento a los PPR con coda 0816-17 y 0002-18 quienes se encuentra matriculados y asistiendo al programa de formación AUXILIAR EN PROMOCION DE PRODUCTOS en convenio SENA-ARN en el municipio de Florencia. •Coordino el inicio del programa formación complementaria en Emprendimiento digital con el SENA donde se logró organizar un grupo de 8 PER y 20 PPR de los cuales 3 se encuentra bajo mi acompañamiento; Se llevo a cabo la reunión de contextualización de la metodología donde participaron 5 profesionales reintegradores, 5 profesionales facilitadores y la asesora de rut, realizada de manera virtual el día 12 de Mayo, posteriormente se realizó la reunión de apertura de la formación con la población objeto realizada el 16 de mayo en las instalaciones de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente periodo contractual en relación a la concertación del Plan de Trabajo se realizó la atención presencial logrando la firma de los planes de trabajo para la vigencia 2022, contando con el siguiente reporte de estado de los planes de trabajo en relación a la población asignado en estado activo e inactivo (41 PPR activas y 1 PPR inactivo): 38 PdT pasaron a estado en ejecución para el mes de Mayo. 0 PdT en elaboración 3 PdT Evaluados por finalización ruta de reintegración (Postulados a culminación). 1 PPR que aparecen sin PDT por su estado (1 inactivo).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Con el Objetivo de desarrollar las actividades de atención proyectadas en los planes de trabajo las cuales permitieron el cumplimiento a los acuerdos, para el mes de mayo, donde se realizaron las siguiente actividades: Municipio de San Vicente del Caguán: El día 13/05/2022 con autorización de desplazamiento, se realizaron mediante la modalidad de atención presencial tipo de actividad de asesoría individual y actividad grupal donde se logro la atención de 9PPR de la siguiente manera: •La PPR de coda 0554-17, asistió a las actividades individual de código PRO2.5.2.2 Y PRO 2.5.2.3. •La PPR de coda 0002-17, asistió a las actividades individual código PRO2.5.2.2 Y PRO 2.5.2.3. •La PPR de coda 0058-12, asistió a las actividades individual código SEG8.1.6.2 y SEG8.1.6.3. •La PPR de coda 0838-12, asistió a la actividad código CID y se le reitera todo el proceso que se viene adelantado para su culminación. •La PPR de coda 0231-16, asistió a las actividades individual código PRO2.4.1.1 Y PRO 2.4.1.2. •La PPR de coda 0593-15, asistió a las actividades individual código PRO2.5.2.1 Y PRO 2.5.2.2. •Las PPR´s coda 0554-17, 0002-17, 0058-12, 0838-12, 0231-16, 0593-15, 0671-17 y 0423-16 se brindo atención en el salón de eventos del restaurante el establo del municipio de san Vicente del Caguán a 8 PPR, esta actividad se realizó mediante la modalidad de atención presencial y tipo de actividad de asesoría grupal, donde se desarrolló la actividad de código PRO2.5.1.1 actividad que se encuentra proyectada en sus planes de trabajo para el mes de mayo y se desarrolló una actividad de conmemoración mes de las madres esto con el objetivo de fortalecer vínculos con las PPR. •La PPR coda PRO2.5.2.2, asistió a la actividad individual de código PRO2.5.2.2. •La PPR de coda 0058-12, asistió a las actividades individual código SEG8.1.6.3 y se levantó acta de culminación del beneficio Psicosocial donde se toma la firma de la PPR. •La PPR de coda 0838-12, asistió a la actividad código CID y se le reitera todo el proceso que se viene adelantado para su culminación, adicional se le socializa el instrumento de acompañamiento Post, quien manifiesta aceptar el acompañamiento. •La PPR de coda 0865-14 asistió a las actividades individuales a las metas EDU6.2.1 Y EDU6.3.1 y se levantó acta de culminación retiro voluntario del beneficio de FPT adicional se le socializo todo el proceso que se adelantara para postulación de la ruta para el próximo trimestre. El día 14/05/2022 con autorización de desplazamiento, se realizaron mediante la modalidad de atención presencial tipo de actividad de asesoría individual donde se logró la atención de 2PPR de la siguiente manera: •La PPR de coda 0058-12, asistió a las actividades de código EV-PDT y CID y se le reitera todo el proceso que se viene adelantado para su culminación, adicional se le socializa el instrumento de acompañamiento Post, quien manifiesta aceptar el acompañamiento. •La PPR de coda 0614-13, asistió a la actividad de código CID y se le reitera todo el proceso que se viene adelantado para su culminación adicional se le socializa el instrumento de acompañamiento Post, quien manifiesta aceptar el acompañamiento. Municipio Del Doncello: •La PPR de coda 0044-18, asistió a las actividades individuales de código PRO2.5.2.2 Y PRO 2.5.2.3, adicional se le socializo la opción de servicio social en San Vicente del Caguán. •La PPR de coda 0009-18, asistió a la actividad individual de código DC-PdT. •La PPR de coda 0057-11, asistió a las actividades individuales de código CID 7.3.2.1 Y CID 7.3.2.2. •La PPR de coda 0090-14, por medio de la atención telefónica desarrollo la actividad de código PER 1.1.3.1 Y PER1.1.3.2. •La PPR de coda 0292-16, por medio de la atención telefónica desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0902-17 por medio de la atención telefónica desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. Municipio De Florencia: •0234-16 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.4.1.1 Y PRO2.5.1.2 . •0002-18 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0232-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.1.1.1, PRO2.1.1.2 y PRO2.1.1.3. •0816-17 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0055-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código CID7.3.1.1, CID7.3.1.2 Y CID7.3.1.3. •0531-16 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0399-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.2.1 Y PRO2.5.2.2. •0052-17 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0458-16 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PER1.2.1.1 Y PER1.2.1.2. •0151-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código FAM3.2.1.1 Y FAM3.2.1.2. •1789-10 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0792-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de Mayo se realizó la siguiente acción con actores externos de manera directa indirecta: •En relación al beneficio de formación para el trabajo se realizó el 12 de mayo una reunión de manera virtual por teams con la instructora Leidi Santamaria del SENA de la formación Emprendimiento digital donde se le socializo al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores la metodología para el desarrollo de la formación.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se promovió por la permanencia en los programas a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención con enfoques diferenciales y de género: •Beneficio de formación académica: En el presente periodo en relación al beneficio de FA se cuenta con 2 PPR identificados con coda 0816-17 y 0002-18, vinculados al modelo educativo de maestro itinerante en ciclo 4, por otra parte se postuló 2 PPR al modelo Tejiendo Saberes para el municipio de San Vicente del Caguán a las PPR 0712-14 para cursar ciclo 6 y la PPR 0002-17 para cursar ciclo 3. •En relación al beneficio de FPT se cuenta con 5 PPR vinculados a ofertas de formación, 2 PPR coda 0816-17 y 0002-18 matriculados a la formación para el trabajo con el SENA en el AUXILIAR DE VENTA DE PRODUCTOS quienes ha pesar que han presentado dificultades de salud han cumplido con los compromisos de la formación, por otra parte de logro matricular al programa de formación 3 PPR identificados con coda 0009-18, 0890-17 y 0554-17. •Se realizó análisis de cada una de las PPR frente al cumplimiento de sus 80 horas de ASS, identificando que de las 41 PPR en estado activo asignado bajo mi acompañamiento tenemos: 30 cuentan con el cumplimiento de las 80 horas de servicio social certificadas en SIR, 11 PPR faltan por cumplir este compromiso (con estos se realizarán las posibles propuestas para plantear opciones de proyecto) de los cuales 6 son del municipio de san Vicente del Caguán y 3 del municipio de Florencia, 2 del municipio del Doncello, los cuales están identificados con los siguientes codas: 0323-15, 0721-17, 0330-16, 0458-16, 0890-17, 0052-17, 0385-17, 0447-15, 0671-17, 0009-18 y 0044-18 . Dentro del ejercicio que se viene adelantando de sensibilización del cumplimiento de la misma se tiene 5 PPR de las 11 con interés de cumplir con el servicio social, quienes están postulados 4 al servicio social en san Vicente del Caguán con la secretaria de gobierno para el embellecimiento de espacio deportivos y una PPR postulada para adelantar el servicio social con la IE Normal superior de Florencia para le embellecimiento de zonas verdes de la institución; Ambas iniciativas de proyectos se encuentran avaladas por la asesora de ruta y socializada con las PPR para posterior formulación. •Por otra parte, se viene adelantando la construcción de la iniciativa comunitaria territorial en el municipio de Florencia con enfoque de género en el barrio troncal del hacha denominada "Desde la Institucionalidad, contribuyendo al progreso de la comunidad" la cual tiene como objetivo Fortalecer capacidades en prevención y mitigación de los riesgos en contra de la mujer, incrementando los factores de protección relacionados con la cultura de legalidad y convivencia ciudadana por medio del reconocimiento de autoridades y rutas de atención por parte de las instituciones gubernamentales en un grupo de 25 mujeres líderes, excombatientes y sus familias del asentamiento Troncal del hacha del municipio de Florencia-Caquetá, en el cual nos encontramos en la etapa de focalización de las mujeres del proceso de reintegración a vincular y diagnóstico de necesidades para lo cual se adelanto para el mes de mayo un encuentro el día 22 de Mayo donde se conto con las participación de mujeres de la comunidad, PPR, PER y familia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo se realizaron actividades que permitieron desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para: **Acciones de inclusión laboral:** •La PPR 0399-15 con apoyo de la orientadora de la Agencia pública de empleo convenio SENA-ARN se postulo a una vacante de empleo en el municipio de san Vicente del Caguán quien fue selecciona, y durante el proceso de selección y vinculación se le brindo acompañamiento y orientación, para el día 06 de mayo se le brindo acompañamiento a la PPR para la toma de exámenes ocupacionales en el municipio de Florencia, actualmente se encuentra vinculada laboralmente con la empresa contratada por invias. Por otra parte dentro de los planes de trabajo de las PPR se trabajo para el presente mes la Meta PRO2.5.1 y la meta PRO2.5.2 relacionados a fortalecer temas financiero. **Desembolso Proyectos productivos:** Para el mes de mayo no se contaba con desembolsos para entregas de proyectos. **Acceso a los Beneficios de Inserción Económica:** se realizó la aplicación de 1 instrumento de seguimiento a unidades productivas realizado en el municipio de Florencia: • BIE-PDN-36176, Se realizo aplicación 1era visita de seguimiento al proyecto denominado BARBERIA EL NICHE los cuales están como beneficiario las personas en proceso de reintegración identificado con coda 0287-12encontrándose en estado en funcionamiento, por lo tanto, la PPR brindo la información necesaria para corroborar el funcionamiento de la UN y también se soporta mediante registros fotográficos.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con el ánimo de garantizar una atención especial a la población con casos de riesgo se relacionan las PPR que cuentan con casos de riesgos durante la ruta de reintegración: Casos cerrado por término de gestión: UPAR-5265, UPAR-4859, UPAR-4454, UPAR-5985 los cuales fueron presentados por amenaza y se encuentran cerrados por términos de gestión, indagando con cada uno de ellos manifiestan encontraren tranquilos y seguros. Casos Activos: UPAR-6040 correspondiente al caso de la PPR identificada con coda 0890-17, el cual se encuentra en proceso de análisis por parte de la Unidad nacional de protección. UPAR-6257 correspondiente al caso de la PPR identificada con coda 1789-10, el cual se encuentra en proceso de análisis por parte de la Unidad nacional de protección en espera de resultados.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Con el animo de mostrar los avances tenemos lo siguiente: •Beneficio FA: Se realiza análisis de las 41 PPR asignadas verificando el tiempo de cada uno frente a los beneficios de FA, contando con una población objeto de 11 personas de las cuales 2 se encuentran estudiando en el modelo Maestro itinerante, 2 PPR postuladas para el modelo de tejiendo saberes pendiente de presentar el certificado de aprobó o reprobó de la última oferta para lograr la matricula, 2 PPR se identificaron que cuentan con requisitos para una culminación y 5 PPR se encuentra de los tiempo para acceder al beneficio, adicional se realizó cambio de modalidad de culminación de la PPR 0614-13. •Beneficio FPT: Se efectuó una culminación en FpT a la PPR identificada de coda MERY CAMACHO CASTRO. •Para el mes de mayo en relación a la meta de culminación para el II trimestre de 2022 se postuló en el módulo de culminaciones a 3 PPR a quienes se les actualizo actas, se realizó actualización concepto de reintegración, de las dimensiones, evaluación PdT para el 2022.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con el ánimo de promover por espacios de reconciliación mediante acciones Comunitarias para el presente mes se llevó a cabo la siguiente actividad: •Mediante la Iniciativa territorial comunitaria de Florencia denominada “Desde la Institucionalidad, contribuyendo al progreso de la comunidad” se realizo una actividad de diagnóstico de necesidades y homenaje a las madres donde contó con la participación de la PPR 0816-17 la cual se encuentra bajo mi acompañamiento.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día 21 de Abril se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración – Abril 2022, del corte 19/05/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de dos PPR identificadas mediante número de coda 0816-17 y 0002-18 PPR . Por lo anterior se reporta a la asesora de ruta por medio de correo electrónico el día que no presentó ninguna novedad con relación a las dos PPR objeto de beneficio económico. En formación Académica, de 9 PPR población objeto del beneficio asignadas bajo mi acompañamiento 2 se encuentran estudiando al modelo educativo maestro Itinerante, se corroboro el cargue de las asistencias del del mes de Mayo llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo mediante la validación en el SIR el dia 5 de Abril antes del cierre del sistema para este cargue, donde se confirma que las 2 PPR estudiando quedaron con sus respectivas asistencias cargadas del mes anterior, donde se informó a la asesora de ruta mediante correo electrónico de la validación del cargue de asistencia. En formación para el trabajo, se encuentran vinculadas 5PPR de 19 PPR población objeto de FPT asignadas, para esto se verifico el cargue de las asistencias registradas por la técnico administrativo lo anterior se hizo mediante la validación en el SIR el día 17 de mayo antes del cierre del sistema para este cargue, donde se confirma que las 2 vinculadas a FPT cuentan con asistencias del mes anterior cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Dentro de las metas establecidas en el PAI y PAT del GT se aportaron insumos o se adelantaron acciones en las siguientes metas: Porcentaje de personas en reintegración que acceden a la oferta social en Educación 2022: Se logra la continuidad al proyecto Maestro Itinerante de dos PPR los cuales son identificados con los siguientes números de coda: 0816-17 y 0002-18 y dos postulados al modelo tejiendo saberes. Porcentaje de personas en reintegración vinculadas al SGSSS 2022: A la fecha se cuenta con 100% de las PPR activas al SGSSS. Porcentaje de grupos familiares acompañados 2022: Para el presente mes en comité de reintegración se recibió lineamientos para implementarla a partir del mes siguiente. Personas que Culminan el proceso de reintegración 2022: Para el presente mes se postuló 3 PPR en el módulo de culminaciones. Número de personas en proceso de reintegración con BIE desembolsado 2022: Para el presente mes no se contó BIE para entregar. Personas con BIE formulados: Para el presente mes se postuló dos PPR para BIE correspondiente a las PPR 0614-13 y 0128-17 para la formulación del mes siguiente. Personas vinculadas a FPT: Para el presente mes se cuenta con 5 PPR vinculadas al beneficio de formación para el trabajo, de los cuales 2 PPR se encuentra en el AUXILIAR PARA LA VENTA DE PRODUCTOS y 3 la formación en emprendimiento digital.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	se logró identificar que de las 41 PPR 16 son mujeres, 7 de ellas cabeza de hogar, 8 cuentan con hogar estable y 1 es soltera sin hijos, en relación a los hombres se cuenta con 25 PPR de sexo masculino todos se identifican como hombres 6 de ellos son solteros sin hijos, 4 PPR están separados con hijos y 15 cuentan con hijos sostienen relación estable de pareja; Del total de las 41 PPR 6 son desvinculados entre hombres y mujeres, no se cuenta con población adulto mayor, las anteriores característica permiten conocer el contexto y las condiciones de cada persona para la formulación del plan de trabajo y priorizar la forma de atención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 21 de Abril se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración – Abril 2022, del corte 19/04/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de dos PPR identificadas mediante número de coda 0816-17 y 0002-18 PPR . Por lo anterior se reporta a la asesora de ruta por medio de correo electrónico el día 21 de abril que no presento ninguna novedad con relación a las dos PPR objeto de beneficio económico. En formación Académica, de 8 PPR población objeto del beneficio asignadas bajo mi acompañamiento 2 se encuentran estudiando al modelo educativo maestro Itinerante, se corroboro el cargue de las asistencias del mes de Marzo llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo mediante la validación en el SIR el día 5 de Abril antes del cierre del sistema para este cargue, donde se confirma que las 2 PPR estudiando quedaron con sus respectivas asistencias cargadas del mes anterior, donde se informo a la asesora de ruta mediante correo electronico de la validación del cargue de asistencia. En formación para el trabajo, se encuentran vinculadas 2 de 19 PPR población objeto de FPT asignadas, para esto se verifico el cargue de las asistencias registradas por el técnico administrativo lo anterior se hizo mediante la validación en el SIR el día 17 de Mayo antes del cierre del sistema para este cargue, donde se confirma que las 5 vinculadas a FPT cuentan con asistencias del mes anterior cargadas sin presentar ninguna novedad.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con el ánimo de llevar un registro oportuno, confiable y con veracidad de la información registrada en el SIR, desde la asesoría de la profesional de ruta se implementaron acciones como medidas de auto control las cuales fueron solidarizadas en el comité de meses anteriores: por lo cual se entregaron para él es de Mayo se realizaron las siguientes actividades: -7 instrumentos de hábitat aplicados en ARPA. -7 instrumentos de empleabilidad aplicados en ARPA. -98 asistencias psicosociales tomadas en planillas física -1 evaluación de PDT por traslado -1 Culminación FA -2 Culminación FPT -36 Cambio de estado de PDT de elaboración a ejecución Es importante aclarar que todo es constatado a través del SIR, para evitar afectaciones en el desembolso del apoyo económico en mi población asignada. Se corroboro el cargue de las asistencias del mes de abril.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•El día 28 de mayo se realizó entrega a la técnico de archivo de 1 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, de los siguientes participantes los siguientes BIE : Códigos BIE-PDN-36176 •Se realizó entrega a la Técnico Administrativo mediante correo electrónico de las siguientes planillas: Físicas de fecha 05, 06, 12, 13, 14, 16, 22, 23,25, 26 y 27 de mayo y de manera digital planillas psicosocial de fecha 20, 22, 24 y 25 de mayo. •Se realizo entrega de una planilla física de formación para el trabajo de la formación auxiliar de venta de productos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo se realizó acompañamiento en las siguientes actividades: •Apoyo a la atención de las personas en procesos de reintegración los días 4, 10, 12, 19 y 26 de mayo donde estuve disponible logrando atender dos PPR en sus actividades de ruta. •:17 de mayo participe del comité de reintegración donde se trataron los siguientes temas (Transferencia Encuentro Misional, Seguimiento a Metas PAT, Reportes PDT, Psico, ISUN, Tablero de Control, Informe de las diferentes Líneas y Ajustes Modificación asistencias) el 12 de mayo coodine y participé de la Reunión Formación Emprendimiento digital objetivo explicación de la metodología a utilizar. El 25 de mayo, Asistí a capacitación virtual de Becas Fundación Bancolombia, objetivo informar el manejo de la plataforma y contar experiencias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 13) Uso de los sistemas de información asignados,18) Organizar, conserva, usar y manejar toda la información institucional recibida, 21) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19"

MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"